

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	288
Optativas	6
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	360

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios se estructura en 6 módulos. Los cinco primeros recogen las competencias reguladas de la titulación de Médico y las competencias transversales definidas de forma general por la Universidad de Cantabria. El sexto módulo incluye las materias optativas.

En los dos primeros cursos, se imparten las materias que proporcionan al estudiante los elementos necesarios para fundamentar el conocimiento y las habilidades que adquirirá posteriormente (módulo 1 y parte de los módulos 2 y 4). Las materias incluidas en estos dos cursos deberán orientarse, por lo tanto, hacia la actividad clínica futura. En los cuatro últimos años, predomina la formación en competencias clínicas (módulos 3, 5, y el resto de los módulos 2 y 4).

La docencia clínica se estructura en tres capas: (I) Introducción a la clínica, signos, síntomas y principales síndromes (tercer curso). (II) Enfermedades por aparatos y sistemas (cuarto y quinto cursos). (III) Rotatorio clínico, de carácter eminentemente práctico y presencial, en el que el alumno debe integrar los conocimientos de los cursos anteriores (sexto curso).

Existen grupos de trabajo específicos para cada módulo, cuya principal función es la coordinación entre las asignaturas para evitar duplicidades y lagunas de los contenidos, y para garantizar su actualización.

Un crédito ECTS corresponderá con 25 horas de trabajo del estudiante, que incluirán todas las actividades que el alumno debe realizar para la superación de la correspondiente asignatura.

Las actividades correspondientes a clases teóricas y clases prácticas supondrán aproximadamente el 40% del número de horas del crédito ECTS en cada curso. Este porcentaje podrá acercarse al 50% en los cursos 4º y 5º debido a la existencia de prácticas y seminarios clínicos. En 6º curso, el rotatorio clínico requiere la presencia física en jornada

completa en el centro sanitario asignado para las prácticas; en este curso, la presencialidad puede situarse aproximadamente en el 80%.

Las horas de clases prácticas supondrán al menos un 35% sobre el total de horas presenciales de clase.